

CONSTANCIA

Por este medio se hace constar: que, durante el mes de **SEPTIEMBRE del 2023**, no se publicaron en El Diario Oficial La Gaceta; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, razón por la cual, no se presentó en los correspondientes apartados.

Lo anterior se hace constar con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada y que la institución cumple con los criterios de calidad para ciudadanía en relación a la información difundida en el portal de transparencia donde se pretende garantizar y salvaguardar el derecho de acceso a la información pública de calidad que tienen los ciudadanos y fortalecer la transparencia activa

En fe de lo cual, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 20 días del mes de octubre del 2023

Atentamente,


ABOG. BRAYAN JOSUE RAUDALES RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

